



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 06 de julio de 2022		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		
ACTA - 0461 AREAD GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 093 2022, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador
- ✓ OPS. John Vedredin Castrillon Rojas - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG – SST
- ✓ OPS. Jose Fernando Garcia Fernandez

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 06 de julio de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación directa PN CESAP CD 093 2022, cuyo objeto es suministro de gaseosa para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022- 020365 ADMON SOPOR– 15.1 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 093 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 093 2022**, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”**, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

PROPUESTA: IDENTIFICACIÓN Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS
NIT 830.005.428-2

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta	X Fol. 1-3	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 4-11	

ACTA -0461 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 093 2022, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol. 25-26	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 12-15	
5	Compromiso anticorrupción	X Fol. 28-29	
6	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 18-19	
7	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 20-21	
8	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 22	
9	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional – RNMC.	X Fol. 23	
10	Certificación notificación electrónica	X Fol. 27	
11	Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X Fol. 30	
12	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 31	
13	Certificación Bancaria	X Fol. 17	
14	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 16	

CONCEPTO: De acuerdo con lo anterior señalado, el proponente IDENTIFICACIÓN Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS NIT 830.005.428-2 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 093-2022**.

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado GS-2022- 020391 AREAD - GRUFI- 29.25 El evaluador económico-financiero Lizzette Johana Pantano Alfaro, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 093 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso de contratación directa PN CESAP MIC 093 - 2022, cuyo objeto es MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, se presenta el informe de la verificación financiera de las propuestas presentadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / MEDIDA	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR IVA 19%	VALOR ESTIMADO CON IVA
1	Mantenimiento impresora marca EDIsecure, referencia XID 8300, el cual incluye, cambio de protectores de ingreso de polvo, rodillo de transporte de tarjeta, sensor detector de no presencia de tarjeta, tensión de bandas, lubricación, revisión y ajuste de sensores, motores y demás piezas internas y módulos que la componen, limpieza de los componentes internos, pruebas de impresión y soporte técnico durante un año.	1	4,201,680	798,319	4,999,999

CONCEPTO: El oferente IDENTIFICACION DE EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS CUMPLE con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que el valor no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación. Cabe mencionar que el proponente no ofrece un porcentaje de descuento en la oferta.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 020449 ADMON-SOPOR– 40.1 el Evaluador Técnico John Vedredin Castrillon Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 093 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

Con toda atención me permito enviar la evaluación técnica de la propuesta entregada por la empresa de razón social IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS S.A.S. del proceso PN CESAP CD 093 2022, que tiene por objeto "MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.", Así:

EVALUACION OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS S.A.S.

• **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>EXPERIENCIA: Con el fin de garantizar la calidad del servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia específica con máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener:</p> <p>1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.</p>	X	

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento impresora marca EDIsecure, referencia XID 8300, el cual incluye, cambio de protectores de ingreso de polvo, rodillo de transporte de tarjeta, sensor detector de no presencia de tarjeta, tensión de bandas, lubricación, revisión y ajuste de sensores, motores y demás piezas internas y módulos que la componen, limpieza de los componentes internos, pruebas de impresión y soporte técnico durante un año.	1	X	

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	PRODUCTO Y FECHA DE	CUMPLE	NO CUMPLE
------	------------------------------------	---------------------	--------	-----------

ACTA -0461 AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 093 2022, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

		ENTREGA		
1	VISITA PREVIA El proponente verificara en las instalaciones del CESAP la impresora para establecer su estado y condiciones para su mantenimiento. En la Diagonal 44 N 68b-30, la visita no es de carácter obligatorio.	N/A		
2	FORMACION El personal que vincule el contratista para el mantenimiento de la impresora, deberá acreditar tener como mínimo formación técnica de acuerdo a las funciones a desempeñar.	Certificado(s) académicos al momento de presentar la oferta	X	
3	CERTIFICACION El proponente debe presentar certificación del fabricante o distribuidor o prestadores de este servicio de la marca contenida en el presente estudio, las cuales nos garantiza que la empresa se encuentra debidamente autorizada para realizar los mantenimientos a la impresora EDIsecure, referencia XID 8300.	Certificado(s) al momento de presentar la oferta	X	
4	El contratista deberá dar instrucción con una intensidad mínima de 2 horas a 4 funcionarios del centro social para el soporte de primer nivel.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
5	INFORME El contratista debe realizar un informe de las actividades realizadas, con registro fotográfico ya sea impreso o digital, el cual servirá de soporte para el respectivo pago.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
6	GARANTIA El contratista otorgará una garantía mínima de un (01) año, contando a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Dentro del periodo de garantía el contratista realizará las correcciones necesarias, solicitadas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. La garantía otorgada incluirá mínimo 3 visitas adicionales, bajo el requerimiento del supervisor del contrato, para realizar mantenimiento con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la impresora. La empresa deberá atender los requerimientos, con tiempo de solución a la falla no superior a dos (02) días calendario después de ser notificados. Todos los repuestos suministrados por el contratista deben tener una garantía mínima de un (01) año al igual que la instalación de los mismos. En caso de ser importados deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano.	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	

CONCEPTO: En la propuesta presentada por la empresa de razón social IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS S.A.S., se evidencia el cumplimiento de los REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES y de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS relacionadas en el Anexo No. 2, por lo tanto, si CUMPLE

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2022 - 02390 ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP CD 093 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **IDENTIFICACIÓN Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS** con 830.005.428-2 dentro del proceso de contratación **PN CESAP CD 093 2022, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.”** así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la oferta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la oferta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato,	Oficio de compromiso firmado por el	Con la oferta	x	

ACTA -0461 AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 093 2022, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	representante legal			
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la oferta	x	
7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	x	
8	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	
9	El CONTRATISTA deberá encargarse de hacer la adecuada disposición final de los siguientes residuos clasificados como peligrosos: Aceites usados, Aditivos, Filtros de Aceite, Baterías, Repuestos deteriorados, oxidados, sulfatados y/o contaminados, y otros que contemple la legislación según el Título 6- Decreto 1076/2015 “Residuos Peligrosos” .	-Certificados de disposición final de residuos peligrosos y especiales.	Durante toda la ejecución del contrato	x	

CONCEPTO: La empresa de razón social **IDENTIFICACIÓN Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS** con **830.005.428-2** ., con Nit 830.005.428-2 “ CUMPLE” con la totalidad de condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 020381–ADMÓN - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP CD 093 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQ SAS, N IT: 830 005 428-2 dentro del proceso No. PN CESAP-CD-093-2022, cuyo objetivo del contrato es "MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento de este firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Al momento de presentar la oferta	SI	
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional "La Policía Nacional de Colombia en el	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	

ACTA -0461 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 093 2022, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	<p>ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua”</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional. 				
4	<p>El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento</p>	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	

ACTA -0461 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 093 2022, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	para los contratistas.				
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° 0692 del 29 de abril de 2022 y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya. El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
6	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	SI	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente **CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITE

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 093 2022 al oferente **IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS** cuyo objeto es MANTENIMIENTO IMPRESORA DE CARNETS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día seis (06) del mes de julio de 2022.

CONVOCATORIA:

ORIGINAL FIRMADO

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**

Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 06/07/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA